



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

12871 *Aprobación inicial del presupuesto municipal del ayuntamiento de Alaior para el año 2017*

Exp. 2071/2016 – Aprobación presupuesto municipal ejercicio 2017

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 3 de noviembre de 2016 el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, de conformidad con lo que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo antes comentado no se presentan reclamaciones.

Se puede encontrar el texto mencionado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alaior en el link :

<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/a7e1d3ab-3e9a-437b-935e-2d85a5528003/>

Alaior, 9 de noviembre de 2016

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

